



Programa de Acreditación en la Operación del Sistema de Información Gubernamental de Veracruz (SIGMAVER) 2018

INFORMACIÓN GENERAL

Con el fin de que en la administración pública, exista personal con los conocimientos y habilidades necesarios para operar el Sistema de Información Gubernamental de Veracruz (SIGMAVER), y así estar en condiciones de dar cumplimiento a lo establecido en la *Ley General de Contabilidad Gubernamental*, este Órgano de Fiscalización Superior promueve la **Tercera Aplicación del Programa de Acreditación en la Operación del SIGMAVER**, así como la **recertificación** de los servidores públicos municipales que se acreditaron en el año 2016 y que cubren los criterios de selección establecidos.

✓ Convocatoria:

Mediante oficio signado por el Auditor General de este Órgano Fiscalizador, se realizó vía correo electrónico la invitación a los servidores públicos que cumplen con los requisitos establecidos por el Comité de Armonización Contable.

✓ Adhesión al Programa:

A más tardar el **7 de noviembre** del presente año, los aspirantes deberán remitir escaneados y vía electrónica los siguientes documentos:

1. Solicitud de Incorporación al Programa de Acreditación (formato APA-01).
2. Copia de identificación oficial.
3. Ficha de datos generales con fotografía tamaño infantil (formato FDG-02).
4. Constancia laboral en hoja membretada.

En el caso de los servidores públicos que se **recertificarán** deberán enviar constancia laboral en hoja membretada, así como evidencia de que actualizaron sus conocimientos a través de capacitación.

✓ Informes:

En caso de requerir mayor información, favor de comunicarse al 01 800 215 27 45 ó 01 (228) 8 41 86 00 Exts. 1071 y 1055 o a los correos electrónicos igarcia@orfis.gob.mx, mcastro@orfis.gob.mx y darizmendi@orfis.gob.mx.